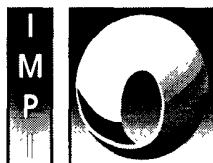


Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO
MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SEPTIEMBRE, 2007

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	3	PAG	
LIBERACIÓN	ÚLTIMA REVISIÓN	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. PRESENTACIÓN	1
II. MARCO LEGAL	2
III. DEFINICIONES	4
IV. OBJETIVOS	5
V. ESTRUCTURA	6
VI. FUNCIONES	8
VII. ESQUEMA DE OPERACIÓN	11
VIII FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES	15
IX FORMATOS	18

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	1	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

**CAPÍTULO I
PRESENTACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 7 DE JULIO DEL 2005, LAS ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESPECIFICANDO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁN DESEMPEÑAR LAS MISMAS.

ACTUALMENTE, EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CUENTA CON SU PROPIO COMITÉ, EL CUAL OPERA EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO Y SE INTEGRA POR LOS TITULARES DE LAS ÁREAS SOLICITANTES A FIN DE APROVECHAR SUS EXPERIENCIAS DE TRABAJO, SIENDO IMPORTANTE PRESENTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL QUE LO NORMA Y VINCULA CADA VEZ MÁS A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO.

EL PRESENTE MANUAL SEÑALA LAS BASES LEGALES QUE SUSTENTAN LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ, LOS OBJETIVOS A CUMPLIR, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE LA CONFORMA, LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA BAJO SU RESPONSABILIDAD Y LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE SU OPERACIÓN.

EL MANUAL DEBE ESTAR SUJETO A UN PROCESO PERMANENTE DE ANÁLISIS QUE HAGA FACTIBLE TOMAR EN CUENTA LAS DIVERSAS MODIFICACIONES NORMATIVAS MATERIA DE SU COMPETENCIA, LOGRANDO FORMAS DE OPERACIÓN QUE LE DÉ MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE SU QUEHACER.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	3
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ
				COMITÉ	COMITÉ

CONSERVAR, MANTENER, MODIFICAR Y DEMOLER BIENES INMUEBLES. ASIMISMO, QUEDAN COMPRENDIDOS LOS ENUNCIADOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY.

SERVICIOS RELACIONADOS: SE CONSIDERAN COMO SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS, LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO CONCEBIR, DISEÑAR, Y CALCULAR LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN UN PROYECTO DE OBRA PÚBLICA; LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS QUE SE VINCULEN CON LAS ACCIONES QUE REGULA LA LEY. LA DIRECCIÓN SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LOS ESTUDIOS QUE TENGAN POR OBJETO REHABILITAR, CORREGIR O INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES. ASIMISMO, QUEDAN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

ENTIDAD: LAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE OBRAS.

AREAS SOLICITANTES: SON LAS RESPONSABLES DE ESPECIFICAR LAS NECESIDADES PARA RESOLVER UN PROBLEMA DETERMINADO. ESTAS ÁREAS DEBERÁN COORDINARSE Y ASESORARSE CONJUNTAMENTE CON LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, A FIN DE ATENDER, EL PROBLEMA ESPECÍFICO A RESOLVER O EL OBJETIVO POR ALCANZAR, EL DIAGNÓSTICO RESPECTO DICHO PROBLEMA U OBJETIVO, LA NECESIDAD DEL PROYECTO, LOS COMPONENTES DEL MISMO, LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, LOS BENEFICIOS ESPERADOS CON EL PROYECTO, CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.

CONTRATISTA: LA PERSONA QUE CELEBRE CONTRATO U ORDEN DE TRABAJO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON EL IMPI.

LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

POBALINES: POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
de la Propiedad
Mexicano Industrial



CÓDIGO		LIBERACIÓN		ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBO	COMITÉ
						VERSION	2	PAG	2

CAPÍTULO II MARCO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134.
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE ENERO DE 1990, MODIFICADO POR DECRETO EL 7 DE ABRIL DE 1995.
- LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE AGOSTO DE 2006.
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE JULIO DEL 2005.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DEL 2001 Y REFORMADO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

CAPÍTULO III DEFINICIONES

PARA LOS EFECTOS DE ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

INSTITUTO: EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

SFP: LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE: LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

SHCP: LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LEY: LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REGLAMENTO: EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMITÉ: EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO.

BASES: LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

OBRAS: SE CONSIDERAN OBRAS PÚBLICAS LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO CONSTRUIR, INSTALAR, AMPLIAR, ADECUAR, REMODELAR, RESTAURAR,

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	4	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

**CAPÍTULO IV
OBJETIVO**

EL PRESENTE MANUAL TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LOS ASPECTOS QUE CONDUZCAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, QUE INTEGRAN EL COMITÉ, A PARTICIPAR CON EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, EN EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN, A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN A LAS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASÍ COMO DETERMINAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PROPONER Y OBSERVAR CRITERIOS QUE PROMUEVAN LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA; FOMENTAR LA RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES; APLICAR CON LA MAYOR OPORTUNIDAD Y EXACTITUD LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTA MATERIA Y A LA OBSERVANCIA DE LA PROPIA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	5	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

CAPÍTULO V ESTRUCTURA

PARA LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES SE CONSIDERAN CON DERECHO A VOZ Y VOTO LOS SIGUIENTES:

PRESIDENTE AL DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN;

SECRETARIO EJECUTIVO AL SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;

VOCALES: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES, DIRECTOR DIVISIONAL DE MARCAS; DIRECTOR DIVISIONAL DE PATENTES; DIRECTOR DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL; DIRECTOR DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; Y AL SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Y

SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ, LOS **ASESORES** SIGUIENTES:

UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO; UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL ÁREA NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD COMPLEJIDAD O ESPECIALIDAD TÉCNICA DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE PRETENDAN CONTRATAR SE DESIGNARÁN **INVITADOS O ESPECIALISTAS**. QUIENES DEBERÁN GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGAN ACCESO.

CAPÍTULO VI FUNCIONES

EL COMITÉ TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REVISAR LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO FORMULAR LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIENTES.
- PROPONER LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO AUTORIZAR LOS SUPUESTOS NO PREVISTOS EN ÉSTOS, SOMETIÉNDOLAS A CONSIDERACIÓN DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O AL ÓRGANO DE GOBIERNO EN EL CASO DE LAS ENTIDADES;
- DICTAMINAR, PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIONES PÚBLICAS POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 42 DE ESTA LEY;

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	6	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

- AUTORIZAR, CUANDO SE JUSTIFIQUE, LA CREACIÓN DE SUBCOMITÉS DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO APROBAR LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS;
- ELABORAR Y APROBAR EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, CONFORME A LAS BASES QUE EXPIDA LA CONTRALORÍA, Y
- COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PODRÁ PARTICIPAR COMO ASESOR EN LOS COMITÉS A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, FUNDANDO Y MOTIVANDO EL SENTIDO DE SUS OPINIONES.

CAPÍTULO VII ESQUEMA DE OPERACIÓN

PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO PODRÁN DESIGNAR POR ESCRITO A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS QUE DEBERÁN CONTAR CON UN NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR, Y SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN AUSENCIA DEL TITULAR, MEDIANTE ESCRITO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE Y/O SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑALANDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO ASISTE AL COMITÉ.

SESIONES

EL COMITÉ SESIONARÁ CON CARÁCTER ORDINARIO CADA MES, DE ACUERDO AL CALENDARIO APROBADO POR SUS INTEGRANTES EN LA PRIMERA SESIÓN DE CADA AÑO, SALVO QUE NO EXISTAN ASUNTOS A TRATAR, CASO EN EL CUAL SE DEBERÁ COMUNICAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA REUNIÓN, MEDIANTE OFICIO O BIEN, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CONVOCARÁ LA REALIZACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS SÓLO EN CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES, UNA VEZ QUE LAS ÁREAS SOLICITANTES EMITAN SU SOLICITUD.

EL COMITÉ SESIONARÁ CUANDO ASISTAN COMO MÍNIMO LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y LAS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN CASO DE EMPATE, QUIEN PRESIDA TENDRÁ VOTO DE CALIDAD PARA TOMAR LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	7	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ O DE SU SUPLENTE LAS REUNIONES NO PODRÁN LLEVARSE A CABO.

EL ORDEN DEL DÍA, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES DE CADA REUNIÓN, SE ENTREGARÁN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EN FORMA IMPRESA O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, CUANDO MENOS CON **DOS DÍAS HÁBILES** DE ANTICIPACIÓN PARA REUNIONES ORDINARIAS Y DE **UN DÍA HÁBIL** PARA LAS EXTRAORDINARIAS. EN CASO DE INOBSERVANCIA A ESTOS PLAZOS LA SESIÓN NO PODRÁ LLEVARSE.

JUNTAS DE TRABAJO:

CUANDO LA ÍNDOLE DEL TEMA A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL COMITÉ LO AMERITE, Y LOS LAPROS SEAN PROPICIOS PARA EFECTUARLA, (SOBRE TODO TRATÁNDOSE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS), SE LLEVARÁ A CABO UNA JUNTA DE TRABAJO, A LA CUAL SE INVITARÁ OPORTUNAMENTE.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, SERÁN DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA QUE LAS FORMULE.

LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES PRESENTARÁ LOS ASUNTOS QUE PREVIAMENTE SE HAYAN REVISADO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES, MISMOS QUE SE SOMETERAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ CUANDO MENOS CON **10 DÍAS NATURALES** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE SE PROGRAME LA SESIÓN ORDINARIA, Y **CUANDO MENOS** DE 5 DÍAS NATURALES CUANDO CORRESPONDAN A SESIONES EXTRAORDINARIAS MEDIANTE PLANTEAMIENTO ESCRITO DIRIGIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO, ANEXANDO LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO, SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LA JUSTIFICACIÓN **FUNDADA Y MOTIVADA** Y LA INFORMACIÓN TÉCNICA **NECESARIA**.

EL SECRETARIO EJECUTIVO VIGILARÁ QUE LOS ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES, CONTENGAN EL SOPORTE DOCUMENTAL NECESARIO PARA SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ E INCLUIRLOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, FORMULANDO PARA ELLO EL FORMATO CAAS-01, EL CUAL FIRMARÁ RESPONSABILIZÁNDOSE DE QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO CORRESPONDA A LA PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.

EL FORMATO COPS RM-01 DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO INDISPENSABLE, LOS DATOS SIGUIENTES:

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	8
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ
				COMITÉ	

A) LA INFORMACIÓN RESUMIDA DEL ASUNTO QUE SE PROPONE SEA ANALIZADA, O BIEN, LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE PRETENDAN CONTRATAR, ASÍ COMO SU MONTO ESTIMADO.

B) LA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO ANEXAR EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY.

C) LA INDICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE SE ADJUNTE PARA CADA ASUNTO, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE LA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, O BIEN, EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EXISTENCIA DE ESTA ÚLTIMA.

LAS ESPECIFICACIONES Y JUSTIFICACIONES TÉCNICAS SERÁN FIRMADAS POR EL COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES Y POR EL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE DEL ASUNTO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ.

UNA VEZ QUE EL ASUNTO SEA ANALIZADO Y DICTAMINADO POR EL COMITÉ, EL FORMATO COPSRM DEBERÁ SER FIRMADO ANTES DE CONCLUIR LA REUNIÓN, POR CADA ASISTENTE CON DERECHO A VOTO, **FORMATO QUE SERVIRÁ COMO CONSTANCIA DE LA DICTAMINACIÓN DEL ASUNTO.**

DE CADA REUNIÓN, SE LEVANTARÁ ACTA, EN LA QUE SE INDICARÁ, QUIEN EMITE EL VOTO Y EL SENTIDO DE ESTE, EXCEPTO EN EL CASO DE DECISIONES UNÁNIMES. **SE ENTREGARÁ POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN, Y LOS MIEMBROS CONTARÁN CON DOS DÍAS HÁBILES PARA EMITIR COMENTARIOS A LA MISMA, DE NO RECIBIR RESPUESTA SE ENTENDERÁ QUE FUE APROBADA POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN DICHA SESIÓN. Y EN CASOS NECESARIOS SE APROBARÁ A MÁS TARDAR EN LA SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR.**

LA FALTA DE FIRMA DE LOS ASESORES, O INVITADOS NO INVALIDARÁ LA APROBACIÓN DEL COMITÉ.

INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁ EN EL ORDEN DEL DÍA, UN APARTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS EN LAS REUNIONES ANTERIORES.

EL PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SÓLO PODRÁ INCLUIRSE ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

EN LA PRIMERA REUNIÓN DE CADA EJERCICIO FISCAL SE PRESENTARÁ, A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS, EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS Y LOS MONTOS MÁXIMOS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	9	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

SE INTEGRARÁ UN ARCHIVO DOCUMENTAL CON EL ACTA Y TODA LA INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y RESULTADOS DEL COMITÉ, EL CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE QUIEN DESEE CONSULTARLOS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO A LA LEGISLACIÓN SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL COMITÉ Y CUALQUIER OTRO QUE SEA INHERENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEBERÁ RESGUARDARSE POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS, PERIODO TRAS DEL CUAL LA DOCUMENTACIÓN SE SOMETERÁ A LA VALORACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA SU DICTAMINACIÓN Y EN SU CASO, PROCEDER A SU BAJA DEFINITIVA.

REGISTRO DE CONTROL:

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTEGRARÁ UN REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES QUE CELEBRE EL COMITÉ, EL CUAL SERÁ FIRMADO POR TODOS LOS ASISTENTES E INTEGRARÁ UNA RELACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ, A LA QUE DARÁ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

CAPÍTULO VIII FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES

DEL PRESIDENTE

AUTORIZAR LAS ÓRDENES DEL DÍA DE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, PRESIDIR LAS REUNIONES DEL COMITÉ Y CONVOCAR A SUS MIEMBROS.

APROBAR PREVIO A SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ, LOS ASUNTOS QUE DEBA PRESENTAR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, COMO SON:

EMITIR SU VOTO Y EN CASO DE EMPATE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD PARA TOMAR LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS ASUNTOS OBJETO DE LA SESIÓN.

SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES A LAS QUE HUBIEREN ASISTIDO, ASÍ COMO LOS LISTADOS DE ASISTENCIA Y LOS CASOS DICTAMINADOS.

DEL SECRETARIO EJECUTIVO

VIGILAR LA ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS, CONTENIDOS DE LAS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LOS LISTADOS DE LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN,

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	10
LIBERACIÓN		ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ
				APROBO	COMITÉ

INCLUYENDO LOS SOPORTES DOCUMENTALES NECESARIOS, ASÍ COMO REMITIRLOS A CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ.

REALIZAR EL ESCRUTINIO DE LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES DEL COMITÉ PARA VERIFICAR QUE EXISTA QUÓRUM NECESARIO PARA SESIONAR.

ASIMISMO, DEBERÁ CUIDAR QUE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ SE ASIENTEN CORRECTAMENTE, Y LEVANTAR EL ACTA DE CADA UNA DE LAS SESIONES, VIGILANDO QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS ESTÉ COMPLETO, ACTUALIZADO. DEBIENDO CONSERVARLOS EN CUSTODIA

INTEGRAR LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES PREVIA APROBACIÓN DEL DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, MISMOS QUE SE DESCRIBEN DE MANERA ENUNCIATIVA:

PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ELABORADOS Y REMITIDOS POR LA RESIDENCIA DE OBRAS.

PRESENTACIÓN DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN REQUERIDOS POR LAS ÁREAS SOLICITANTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y MOTIVADOS CON EL APOYO DE LA RESIDENCIA DE OBRAS.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MANUALES Y POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS QUE DEBERÁ SER APROBADOS POR EL COMITÉ.

FIRMAR EL FORMATO DEL ASUNTO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, RESPONSABILIZÁNDOSE DE QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO CORRESPONDA A LA PROPORCIONADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES.

CUIDAR Y FIRMAR QUE SE REGISTREN LOS ACUERDOS DEL COMITÉ EN LOS FORMATOS RESPECTIVOS, Y LEVANTAR EL ACTA DE CADA UNA DE LAS SESIONES, ASÍ COMO VIGILAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS ESTE COMPLETO Y SE MANTENGA ACTUALIZADO, CUIDANDO SU CONSERVACIÓN POR EL TIEMPO QUE MARCA LA LEY.

EMITIR SU VOTO PARA CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE DICTAMINEN.

INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL COMITÉ LA REFERENCIA DE LAS INCONFORMIDADES RECIBIDAS, A FIN DE QUE EL COMITÉ CUENTE CON LOS ELEMENTOS PARA PROPONER MEDIDAS TENDIENTES A SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE, EN SU CASO ESTUVIEREN OCURRIENDO EN LAS ÁREAS ENCARGADAS DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO SE SUSCITEN OTRAS; EL ESTADO QUE GUARDEN LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE GARANTÍAS POR LA RESCISIÓN DE CONTRATOS O POR EL NO REINTEGRO DE LOS

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	11	
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

ANTICIPOS Y LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ Y DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS POR EL IMPI.

REALIZAR LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y AQUELLAS QUE LE ENCOMIENDE EL PRESIDENTE O EL COMITÉ EN PLENO.

DETERMINAR CUANDO SEA NECESARIO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVITADOS PARA ACLARAR ASPECTOS TÉCNICOS O ADMINISTRATIVOS, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ.

SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES A LAS QUE HUBIEREN ASISTIDO, ASÍ COMO LOS LISTADOS DE ASISTENCIA Y LOS FORMATOS DE LOS CASOS DICTAMINADOS.

DE LOS VOCALES

ENVIAR AL SECRETARIO EJECUTIVO CON LA SUFICIENTE ANTICIPACIÓN, LOS DOCUMENTOS DE LOS ASUNTOS QUE SE DEBAN SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ; ANALIZAR EL ORDEN DEL DÍA Y LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS ASUNTOS A TRATAR, ASÍ COMO LOS COMENTARIOS QUE ESTIME PERTINENTES; EN CADA SESIÓN.

PRONUNCIAR LOS COMENTARIOS QUE ESTIMEN PERTINENTES, LOS CUALES DEBERÁN TENER RELACIÓN CON LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN CADA SESIÓN, SER CONGRUENTES Y OBJETIVOS.

EMITIR SU VOTO PARA CADA UNO DE LOS CASOS QUE SE TRATEN EN LAS SESIONES.

FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES A LAS QUE HUBIEREN ASISTIDO, ASÍ COMO LOS LISTADOS DE ASISTENCIA Y LOS FORMATOS DE LOS CASOS DICTAMINADOS.

PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES AL MANUAL DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS POBALINES.

REALIZAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDE EL PRESIDENTE O EL COMITÉ EN PLENO.

DE LOS ASESORES

PROPORCIONAR SU OPINIÓN FUNDADA Y MOTIVADA, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN NECESARIA EN TORNO A LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE TENGA CONFERIDA EL ÁREA QUE LO HAYA DESIGNADO.

ASESORAR AL COMITÉ Y A SUS INTEGRANTES SOBRE LA APLICACIÓN CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	12
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ
				COMITÉ	COMITÉ

FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES A LAS QUE HUBIEREN ASISTIDO Y LOS LISTADOS DE ASISTENCIA.

DE LOS INVITADOS O ESPECIALISTAS

ÚNICAMENTE TENDRÁN PARTICIPACIÓN EN LOS CASOS QUE EL PRESIDENTE O SECRETARIO EJECUTIVO CONSIDERE NECESARIA SU INTERVENCIÓN, PARA ACLARAR ASPECTOS TÉCNICOS O ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, DEBIÉNDOSE ENVIAR PREVIAMENTE A LA SESIÓN DE QUE SE TRATE UN COMUNICADO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ, EXPLICANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES, ES NECESARIA LA PRESENCIA DE DICHO INVITADO QUIÉN SÓLO PODRÁ ASISTIR PARA ACLARAR RAZONES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ.

**CAPÍTULO IX
FORMATOS**

EL SECRETARIO EJECUTIVO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SIGUIENTES FORMATOS:

FORMATO COPSRM ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ.

INFORME EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CONCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ.

FORMATO COPSRM-01 REPORTE DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS.

N° PROG.- CONSECUTIVO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.- LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN DIRECTA.

INCONFORMIDAD PRESENTADA EN LA FASE DE: CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES, FALLO O FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

FECHA DE PRESENTACIÓN Y MOTIVOS: FECHA EN LA QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL IMPI Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INCONFORMIDAD.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DICTAMINAR FAVORABLEMANTE LA CONTRATACIÓN: COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	13
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBO
				COMITÉ	

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN: DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR INCONFORME.- RAZÓN SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

RESOLUCIÓN: INDICAR A LA FECHA SI ESTÁ EN PROCESO O YA CONCLUYÓ.

FECHA DE LA RESOLUCIÓN: FECHA INDICADA EN EL INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMPI.

FORMATO COPSRM -02 APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y RESCISIÓN DE CONTRATOS.

N° PROG.- CONSECUTIVO

CONTRATO, NÚMERO, FECHA DE FORMALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN.-ESPECIFICAR EL NÚMERO DE CONTRATO FORMALIZADO, FECHA DE FORMALIZACIÓN Y OBRAS O SERVICIOS CONTRATADOS.

MONTO DEL CONTRATO.- CANTIDAD TOTAL BAJO LA QUE SE FORMALIZÓ.

CONTRATISTA.- PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

FECHA DE EJECUCIÓN PACTADA.- COMPROMISO DE ENTREGA.

FECHA DE ENTREGA REAL DE LA OBRA O SERVICIO.- FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y BITÁCORA, PLASMADA EN EL ACTA DE FINIQUITO.

DÍAS DE RETRASO.- DIFERENCIA ENTRE ENTREGA PACTADA Y ENTREGA REAL.

OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS.- EN CASO DE EXISTIR EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA EN ENTREGA DE OBRAS REALIZADAS O PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIFICAR NÚMERO DE DÍAS Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES.

% DE LAS PENAS.- DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN.

MONTO DE LA PENA.- CÁLCULO DE LA OBRA NO ENTREGADA O SERVICIO NO PRESTADO, TOMANDO EN CUENTA LOS DÍAS DE RETRASO Y EL % DE LA PENA.

FORMATO COPSRM -03 EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY, HAYAN

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÓDIGO		VERSIÓN	2	PAG	14
LIBERACIÓN	ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ
				COMITÉ	

SIDO DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE, ASI COMO LOS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CELEBRADAS.

N° PROG.- CONSECUTIVO

PART. PARTIDA PRESUPUESTAL AFECTADA.

N° DE LA SOLICITUD Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA.- NÚMERO ASIGNADO A LA SOLICITUD PRESUPUESTAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA O SERVICIO.

FECHA DE RECEPCIÓN EN EL ÁREA CONTRATANTE.- FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN
MONTO ESTIMADO.- EL SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD CON EL AUTORIZADO EN EL OFICIO DE INVERSIÓN.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.- CUALESQUIERA DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY.

FECHA, NÚMERO DE LA SESIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL.- FECHA Y SESIÓN EN LA QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU AUTORIZACIÓN INDICANDO EL SUSTENTO LEGAL.

FECHA DE LA CONVOCATORIA O SOLICITUD DE COTIZACIÓN. LA FECHA SEÑALADA EN EL OFICIO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FECHA DEL FALLO.- APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LOS CASOS DE EXCEPCIÓN A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

CONTRATISTA.- PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

CONTRATO NÚMERO.- NÚMERO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FECHA DE FIRMA.- LA INDICADA EN EL CONTRATO FORMALIZADO).

VIGENCIA DEL CONTRATO.- LA SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN.

MONTO ADJUDICADO.- EL ESPECIFICADO EN EL CONTRATO FORMALIZADO).

FORMATO LICITACIONES N° DE PROGRAMA-CONSECUTIVO

PART. PARTIDA PRESUPUESTAL AFECTADA

N° CONTRATO.- NÚMERO ASIGNADO AL CONTRATO FORMALIZADO).

CONTRATISTA ADJUDICADO.- PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÓDIGO		LIBERACIÓN		ULTIMA REVISIÓN	17-09-2007	VERSION	2	PAG	15
						ELABORÓ	COMITÉ	APROBÓ	COMITÉ

OBJETO DEL CONTRATO: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA.

VIGENCIA, PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO: PLAZO DE EJECUCIÓN, PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO..

NETO, I.V.A. Y MONTO TOTAL: DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO FORMALIZADO

FORMATO INVITACIONES N° DE PROGRAMA-CONSECUTIVO

PART. PARTIDA PRESUPUESTAL AFECTADA

N° CONTRATO.- NÚMERO ASIGNADO AL CONTRATO FORMALIZADO.

CONTRATISTA ADJUDICADO.- PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA.

VIGENCIA, PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

NETO, I.V.A. Y MONTO TOTAL: DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO FORMALIZADO

FORMATO DIRECTAS N° DE PROGRAMA-CONSECUTIVO

PART. PARTIDA PRESUPUESTAL AFECTADA

N° CONTRATO.- NÚMERO ASIGNADO AL CONTRATO FORMALIZADO.

CONTRATISTA ADJUDICADO.- PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

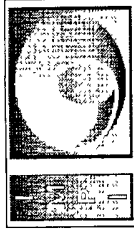
OBJETO DEL CONTRATO: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA.

VIGENCIA, PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

NETO, I.V.A. Y MONTO TOTAL: DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO FORMALIZADO

INFORME TRIMESTRAL

FORMATO COPSRM-03



CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

TRIMESTRE QUE SE REPORTA:

N° Prog.	Número, Requisición o solicitud y descripción de la Obra o Servicios Relacionados con las Mismas	Fecha, Recepción en el área contratante	Monto estimado total (pesos)	Procedimiento de contratación	Fecha y número de la sesión	Fecha de convocatoria o solicitud de cotización	Fecha de fallo	Contratista	Contrato número	fecha de firma	Vigencia del contrato	Monto adjudicado (pesos)

INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA

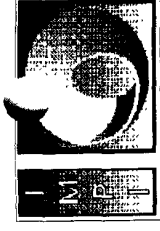
PRESIDENTE DEL COMITÉ:

M. en C. Francisco Javier Romero Santoyo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

Rodolfo Nava Barrios

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

REUNIÓN: ORD./EXT. **Nº. 1**

DÍA: MES: AÑO:

FORMATO: COPSRM

ASUNTO PARA REVISIÓN DEL COMITÉ: _____

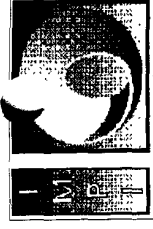
ÁREA SOLICITANTE: _____

HOJA: 1 DE
SOLICITUD DE SERVICIO Nos. SRM-03-S-

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
<p>LA INFORMACIÓN RESUMIDA DEL ASUNTO QUE SE PROPONE SEA ANALIZADA, O BIEN, LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE PRETENDAN CONTRATAR.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 25, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, dictamine procedente no realizar la Licitación Pública para la contratación de la obra / servicio denominado " _____ , a través del procedimiento de Adjudicación Directa o Invitación a cuando menos tres personas, con la empresa (En el caso de Adjudicación Directa), con fundamento en el artículo 42, fracción _____, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, que a la letra dice " _____ LA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO ANEXAR EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY.</p>	

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REUNIÓN: ORD./EXT. N°. 1

DÍA: MES: AÑO:

FORMATO: COPSRM

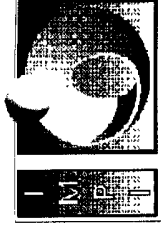
ÁREA REQUIRIENTE:

HOJA: 2 DE
SOLICITUD DE SERVICIO Nos. SRM-03-S-

<p>LA INFORMACIÓN RESUMIDA DEL ASUNTO QUE SE PROPONE SEA ANALIZADA, O BIEN, LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE PRETENDAN CONTRATAR.</p>	<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>CONCLUSIÓN.-</p> <p>SOPORTES DOCUMENTALES: Suficiencia presupuestal (SRM-03-S-___), Justificación, Cotización.</p> <p>LA INDICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE SE ADJUNTE PARA CADA ASUNTO, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE LA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, O BIEN, EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EXISTENCIA DE ESTA ÚLTIMA.</p>
---	--

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REUNIÓN: ORD./EXT. **Nº. 1**

DÍA: **MES:** **AÑO:**

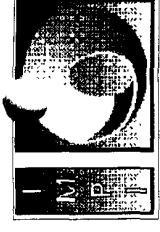
FORMATO: **COPSRM**

ÁREA REQUERENTE:

HOJA: 4 DE 5
SOLICITUD DE SERVICIO **Nos. SRM-03-S-**

CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, A PRECIO ALZADO O MIXTO:	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: _____ PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO: <u>DEL</u> <u>AL</u> <u>2007.</u>	MONTO TOTAL ESTIMADO: FORMA DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y CONTRATO.
ANTICIPO: SI NO	FORMA DE PAGO: POR ESTIMACIÓN QUINCENAL.	
M. EN C. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOY PRESIDENTE	RODOLFO NAVA BARRIOS SECRETARIO EJECUTIVO	PH. D. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ SUBDIRECCIÓN DIV. DE FINANZAS Y PRESUPUESTO VOCAL SUPLENTE
LIC. GILDA GONZÁLEZ CARMONA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL VOCAL SUPLENTE	QUÍM. FABÍAN RAMÓN SALAZAR GARCÍA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES VOCAL	ING. EUGENIO PONCE LEÓN DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN VOCAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD:



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

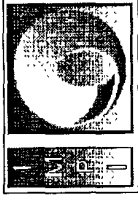
REUNIÓN: ORD./EXT. N° 1

DÍA: MES: AÑO:

FORMATO: COPSRM

ING. EUGENIO PONCE LEÓN COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA VOCAL	LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES VOCAL	
--	---	--

INFORME TRIMESTRAL
PORCENTAJES DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



FORMATO DIRECTAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TRIMESTRE QUE SE REPORTA:

N° prog.	Part.	Número del contrato	Contratista adjudicado	Objeto del Contrato	Vigencia o plazo de Ejecución de la Obra o Servicios relacionados con las mismas	NETO	I.V.A.	Monto Total adjudicado (pesos)
1						\$0.00	\$0.00	\$0.00

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA

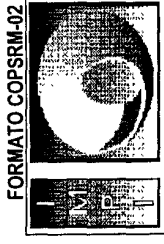
PRESIDENTE DEL COMITÉ:

M. en C. Francisco Javier Romero Santoyo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

Rodolfo Nava Barrios

**INFORME TRIMESTRAL
ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN
DE GARANTÍAS POR LA RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS O POR EL
NO REINTEGRO DE LOS ANTIICIPOS.**



DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TRIMESTRE QUE SE REPORTA:

N° Prog.	Contrato número y fecha de formalización	Monto del contrato (pesos)	Contratista	Fecha de ejecución pactada	Fecha de entrega real de la Obra o Servicio	Días de atraso	Otorgamiento de prórrogas (N° de días)	% de pena	Monto de la pena (pesos)

MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE SANCIONES

\$0.00

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LOS EXPEDIENTES DE OBRAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ: M. en C. Francisco Javier Romero Santoyo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

Rodoifo Nava Barrios

**INFORME TRIMESTRAL
PORCENTAJE DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS AL AMPARO
DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**



FORMATO LICITACIONES

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
PERIODO QUE REPORTA:

N° prog.	Part.	Número del contrato	Contratista adjudicado	Objeto del Contrato	Vigencia o plazo de Ejecución de la Obra o Servicios relacionados con las mismas	NETO	I.V.A.	Monto Total adjudicado (pesos)
1						\$0.00	\$0.00	\$0.00

INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA

PRESIDENTE DEL COMITÉ:

M. en C. Francisco Javier Romero Santoyo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

Rodolfo Nava Barrios

INFORME TRIMESTRAL DERIVADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INCONFORMIDADES RECIBIDAS



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

FORMATO COPSRRM-01

TRIMESTRE QUE SE REPORTA:

HOJA: 1 DE 1

N° Prog.	Procedimiento de contratación	Inconformidad presentada en la fase de	Fecha de presentación y Motivos	Area responsable de la contratación	Contratista inconforme	Resolución (Breve descripción)	Fecha de la Resolución

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA

PRESIDENTE DEL COMITÉ:

M. en C. Francisco Javier Romero Santoyo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

Rodolfo Nava Barrios